Ahuachapán, 14 de julio de 2017

## Nota Aclaratoria en relación al Índice de Información Reservada

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AHUACHAPÁN AL PÚBLICO EN GENERAL INFORMA:

Por este medio, La Alcaldía Municipal de Ahuachapán, declara la inexistencia del índice de información reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "M" de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Marcial Ernesto Contreras Arévalo Oficial de Información Alcaldía Municipal de Áhuachapán